

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 005 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 7 de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 22:48 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (20:03)
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ (20:02)
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (20:04)
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
JOHN FREDY GONZALEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:10)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Contador Publico Omar Alberto Alzate
Secretario de Gobierno
Comandante Alexander Ariza Vesga
Estación de Policía

PRESENCIA DE: Contador Público Oscar Darío García,
Alcalde Encargado
Abogado Leonardo Aristizabal,
Personero Municipal
Señora Marleny Serna,
Técnica operativa Admón Municipal
Señora Silvia Elena Giraldo
Auxiliar Administrativa Catastro Municipal
Arquitecto Cesar Acevedo
Profesional Universitario Catastro Municipal
Psicóloga Natalia Posada Moreno
Psicóloga Comisaría de Familia

Ingeniera Marina Valencia
Técnica Operativa Catastro Municipal
Señorita Catalina Arcila
Auxiliar Administrativa Inspección de Policía
Joven Yader Alejandro Fajardo,
Técnico Operativo Desarrollo Territorial.
Ingeniero Fredy Zuluaga,
Técnico Operativo Obras Públicas
Ingeniero Juan Fernando García
Profesional Universitario Obras Públicas
Sandra Milena Oquendo
Profesional Universitaria Secretaría de Hacienda
Ingeniera Johana Andrea Orozco
Profesional Universitaria Obras Públicas.
Ingeniera Sandra Milena Betancur
Profesional Universitaria Sistemas
Demás funcionarios de la Administración
Municipal
Demás Comunidad Asistente

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con 9 (nueve) votos positivos. Ausentes la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez, los concejales John Fredy Quintero Zuluaga, Raúl Alejandro Giraldo y John Jairo Arcila.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Consideración y aprobación del Acta 001 de 2013
5. Presentación de los nuevos empleados Municipales
6. Invitaciones:
 - 6.1 Contador Público Omar Alberto Alzate Castañeda
Secretario de Gobierno y servicios Administrativos, para el informe de Gestión último trimestre del año 2012 a la fecha
-Socialización Plan de Acción 2013
-Informe sobre los cambios o ajustes administrativos de la Dependencia
 - 6.2 Intendente Alexander Ariza Vesga.
Comandante Estación de Policía El Carmen, para el Informe de seguridad ultimo trimestre de 2012 a la fecha.
-Socialización del plan de Acción para el año 2013.
-Informe sobre el tema de seguridad de la Estación, proyección y ejecución del mismo incluyendo el pie de fuerza

5. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO.

Los nuevos empleados del Municipio hicieron su presentación, enunciaron su cargo y Dependencia a la cual pertenecen:

Señora Marleny Serna	Técnica operativa Catastro
Señora Silvia Elena Giraldo	Auxiliar Administrativa Catastro.
Ingeniero Cesar Acevedo	Profesional Universitario Catastro
Psicóloga Natalia Posada	P.U. Comisaría de Familia
Ingeniera Marina Valencia	Técnica Operativa Catastro
Señorita Catalina Arcila	Auxiliar Administrativa Inspección
Joven Yader Alejandro Fajardo	Técnico Operativo Dllo Territorial
Ingeniero Fredy Zuluaga	Técnico Operativo Obras Públicas
Ingeniero Juan Fernando García	Profesional Universitario Obras Públicas
Contadora Sandra Milena Oquendo	P.U. Hacienda
Ingeniera Johana Andrea Orozco	PU Obras Públicas
Sandra Milena Betancourt	Profesional Universitaria- Sistemas

Una vez finalizada la presentación de cada funcionario, el señor Presidente solicitó al Secretario de Gobierno para que en la Sesión del día sábado 9 de febrero se continúe con la presentación del nuevo personal que no asistió a esta Plenaria.

6. INVITACIONES:

6.1 CONTADOR PUBLICO OMAR ALBERTO ALZATE CASTAÑEDA SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PARA EL INFORME DE GESTIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2012 A LA FECHA, SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2013 E INFORME SOBRE LOS CAMBIOS O AJUSTES ADMINISTRATIVOS DE LA DEPENDENCIA.

Por parte del Señor Secretario de Gobierno, se dio inicio al informe solicitado dejando clara la presentación mediante cuadro comparativo del contenido programado en el Plan de Acción 2012, a través de indicadores, porcentajes de cumplimiento y metas logradas.

Ilustró los 5 temas relativos al informe así:

- Líneas de fortalecimiento Institucional
- Línea de atención y prevención de la violencia contra la mujer
- Atención de víctimas de desplazados
- Prevención y atención de desastres.
- Seguridad y orden Público.

Igualmente ilustró con detalle cada uno de los proyectos con las metas programadas y logros alcanzados.

Se Anexa Informe a la presente Acta.

6.2 INTENDENTE ALEXANDER ARIZA VEGA, COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN, PARA LA PRESENCIÓN DEL INFORME DE SEGURIDAD ULTIMO TRIMESTRE DE 2012 A LA FECHA, SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2013 E INFORME SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN, PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL MISMO INCLUYENDO EL PIE DE FUERZA:

Por su parte el señor Comandante expuso de manera ejecutiva los informes solicitados dentro de los cuales se refirieron los siguientes temas:

- Actividades Operativas
- Actividades Delictivas
- Actividades preventivas
- Necesidades para la estrategia de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Casos de Relevancia como capturas en flagrancia.
- Descripción de la problemática
- Necesidades Articulación Administrativa.
- Necesidades Seguridad Operacional.
- Recuperación de los parques como el de los Artesanos
- Parque automotor de la Estación
- Entre otros asuntos

Como punto importante y que merece mucha atención es la problemática juvenil en el tema de abuso de sustancias psicoactivas, pese a ello, la Policía hace los respectivos controles pero por ser menores de edad no los pueden retener. Igualmente en ello también va el tema de la dosis personal, la cual por ley tampoco tiene incidencia para el proceso de captura.

En el tema del micro tráfico, anunció la detención de una mujer que se dedicaba a esta labor en el municipio y la cual por orden judicial fue dejada en libertad, tomando como referencia entre otros, el asunto de ser madre cabeza de hogar.

Con lo anterior, la tarea de la policía se ve limitada por factores como estos, no teniendo herramientas suficientes para actuar.

Otro punto importante que destacó el Intendente Ariza fue el tema de la Cárcel Municipal. Anotó que aunque respeta una decisión administrativa del Alcalde, personalmente como institución y representante de la policía en el municipio no está de acuerdo, entre sus comentarios que justificaron lo anterior estuvo:

- Por seguridad personal y de la Estación al tener albergados en el Comando las personas capturadas, ante la falta de convenio o por no poner la Cárcel de El Carmen como es.
- En ningún municipio que tiene Cárcel, como Rionegro o la Ceja, reciben a estos capturados.
- Lo ciudadanos de a pie, no se atreven tampoco a denunciar porque pueden prever que los jueces al no tener donde meter los presos, los dejan en libertad.
- Para la estación llegarán dos presos que están el CAT de Rionegro porque corresponden a esta jurisdicción.

Relteró que no es función de la policía custodiar personas capturadas; esto genera una problemática tanto por seguridad de la misma estación, así como dejar de asistir a tiempo los llamados de la ciudadanía porque además se requiere más personal.

Enfatizó en la necesidad de la Cárcel y solicitó dar solución a este tema lo más pronto posible.

Se anexa Informe a la presente Acta.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES:

Puntualmente los Honorables Concejales hicieron alusión entre otros, a los siguientes aspectos:

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: resaltó del informe presentado por el Secretario de Gobierno, buenos resultados e igualmente recalcó algunas falencias respecto al tema de la Cárcel Municipal; es preocupante que aún no se tenga firmado el Convenio con el Municipio de Rionegro para albergar los presos de este Municipio ¿Qué se piensa hacer al respecto y qué medidas se piensa tomar?, preguntó el señor Concejal.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: por su parte hizo relación a algunas falencias presentadas dentro del informe del plan de acción de la Secretaría de Gobierno, metas que debieron cumplirse en la vigencia 2012:

- El informe de Gestión debe estar basado en lo que se le presentó al Concejo el año pasado para su aprobación.
- Sobre el proyecto "Plan de seguridad para la obtención de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía", y el cual a pesar de pretender radicarse al Concejo Municipal en el 2012 (y el cual no fue radicado), ¿Será presentado en este año 2013?
- Dotación de la Casa de Justicia: manifestó el Concejal Vicente tener conocimiento que en el Gobierno del doctor Luis Alfredo Ramos, el Secretario de Gobierno Departamental Andrés Julián Rendón hizo entrega de equipos de cómputo para el fortalecimiento de estas instituciones ¿dónde están estos equipos?

- Falta gestión para la dotación de cámaras de seguridad y motos para la policía.
- Por último se refirió al informe de seguridad, dejando por sentado el error en el tema presupuestal propuesto para la vigencia 2013, solicitó revisión y aclaración del mismo.

CONCEJALA MARIA ELENA GOMEZ DE QUINTERO: puntualizó su intervención con dos preguntas para el Secretario de Gobierno:

- ¿Todas las cámaras de seguridad que hay en el Municipio están en mal estado?
- ¿Si lo están, en qué tiempo se tienen prevista la reposición?

Fue insistente en el tema de las cámaras de seguridad, toda vez que son indispensables, sobre todo por la cantidad de robos que se están presentando en el Municipio.

Por último recomendó con mucho respeto al Comandante Ariza, hacer las gestiones pertinentes para que sean enviados de manera inmediata los remplazos de los tres patrulleros que fueron trasladados.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ: se unió a los comentarios e inquietudes de los concejales y concejala que le antecedieron.

Lo agregado por el Concejal Ríos tuvo que ver con su preocupación respecto al asentamiento de personas provenientes de grandes ciudades, aspecto que de alguna manera ha generado ambientes delictivos en el municipio.

CONCEJAL HENAN ALZATE: se refirió puntualmente a un aspecto anunciado dentro del informe de Gobierno así:

"Disminución de la violencia intrafamiliar", cuya meta es realizar 310 intervenciones; preguntó el concejal Hernán si las intervenciones son familiares o a nivel personal.

Finalmente expresó temor respecto a la base de datos del programa "desplazados", arrojada a raíz del proyecto de las 100 (cien) viviendas gratuitas se haya manipulado de tal forma, que aumente la población de desplazados con tal fin de buscar beneficio, y que realmente no haya los 7.200 desplazados en el Municipio.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO: felicitó al señor Comandante de la Policía por la labor realizada en el Municipio. Al mismo tiempo mostró preocupación en el sentido de que los presos los están llevando al Comandó, arriesgando la vida de las personas que allí se encuentran.

Sobre las funciones de la Comisaría de Familia indagó, sobre el manejo psicológico brindado a niños y niñas que viven la violencia intrafamiliar.

Por último dio una recomendación respecto a los Talleres del SENA, para que sean incrementados los referentes a fundición de aluminio, soldaduras, electricidad entre otros.

CONCEJAL JOHN FREDY GONZÁLEZ RAMÍREZ: solicitó al contador Público Ómar Alberto Alzate Castañeda le enviara por escrito el Plan de Acción ejecutado como Secretario de Gobierno, pues en el informe se hace alusión más a la Comisaría de Familia que al mismo Despacho, tema que le compete al personal de dicha dependencia.

Adicionó que como Secretario de Gobierno, debió enfocarse más en el tema de seguridad a nivel municipal. De igual manera se unió a la Intervención del Comandante Alexander Ariza donde manifestó la falta de apoyo por parte de la Administración Municipal en el tema de la Cárcel.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: se unió a lo expuesto por los compañeros Corporados, agregó que disminuyó en gran parte los controles en las entradas del Municipio, explico, que dichos controles hacen parte de la seguridad del Municipio, además, recomendó a los patrulleros más agilidad al llamado de la Comunidad.

CONCEJALA SANDRA MILENA RAMIREZ: anunció de su parte claridad en el informe expuesto por el Secretario de Gobierno.

Respecto al tema de seguridad, consideró indispensable formular de nuevo el proyecto referente a las cámaras de seguridad, pues este aspecto le brinda mayor confianza a la ciudadanía.

Igualmente preguntó al señor Comandante sobre las acciones que se han emprendido respecto a las cámaras de seguridad y alarmas en las instituciones educativas.

Por último solicitó un informe sobre el proceso del CAI en la zona Sur de la localidad.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: le recomendó al señor Secretario de Gobierno hacer una lista de prioridades para incluir en el Plan de Acción el próximo año.

Anunció que sería muy importante que dentro de los proyectos de Gestión del señor Alcalde por más de \$20 mil millones, también se tenga prioridad para invertir en seguridad para el Municipio, así

como en el fortalecimiento de instituciones como la Defensa Civil, Cruz Roja y Grupo Scout, adicionó que estas instituciones se acaban, por falta de apoyo de las Administraciones Municipales.

Por último preguntó ¿Qué pasó con el Plan cuadrante?, e insistió en recuperar y retomar este tema porque funciona y da buenos resultados.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA: por parte de la Secretaría de Gobierno se ha venido desarrollando un buen trabajo, en especial en la oficina de desplazados. Sin embargo resaltó algunos aspectos a mejorar, por tanto preguntó: ¿Cuántas escuelas de seguridad ciudadana se han creado? y ¿cuántas Juntas zonales de Convivencia existen?

Apoyó las palabras del Corporado Alejandro Giraldo en el sentido que hubo disminución de los controles en las entradas del Municipio, insistió que las jornadas de desarme también sean constantes en las instituciones.

Finalmente, le recalcó la importancia del Plan Padrino para los Corporados, puesto que la Corporación tiene algunos Corporados y funcionarios cuyas residencias están retiradas del área Urbana.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ: reconoció que el Plan de Acción del 2012, según el informe presentado por la Secretaría de Gobierno se cumple en gran parte.

Respecto al tema de seguridad falta apoyo y colaboración por parte de la Administración.

Preguntó ¿Para qué un superávit de \$1.100 millones de pesos si se puede ver que no se cuenta con seguridad en el Municipio?

Sobre el tema de la Cárcel, dejó la inquietud a todos los Corporados, en que este es un espacio necesario para el municipio, porque se cumple con una función social.

Se dirigió al comandante y exigió respeto por parte de los policías hacia los concejales, recordó públicamente una experiencia personal de trato no muy agradable por parte de uno de los patrulleros.

PRESIDENTE WILLIAM GOMEZ PAREJA: aunque no puede condenar la ineptitud de la justicia pero pidió resultados.

Se unió a lo expuesto por los Corporados que le antecedieron, principalmente en el tema de que falta control de la policía en las

entradas y salidas del municipio. En este aspecto dio ilustración sobre el plan candado el cual debe fortalecerse para que funcione.

Destacó igualmente la seguridad es responsabilidad del Secretario de Gobierno y de la misma comunidad la cual debe cooperar y asistir al llamado para el bien común.

Terminó su intervención, solicitando al Secretario de Gobierno, como bien lo explica la Constitución Política en su artículo 305, para que envíe el Decreto de la Reforma Administrativa al señor Gobernador para su revisión.

RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE GOBIERNO:

En un orden de ideas, el señor Secretario de Gobierno respondió entre otros, lo siguiente:

Convenio con la Cárcel del Municipio de Rionegro: si se cuenta con un convenio firmado desde el año pasado, sólo para la atención de 5 presos, los cuales estaban en la Cárcel de El Carmen. Esta problemática del tema de la Cárcel, es un asunto no sólo de El Carmen, sino también de otros municipios del oriente e inclusive a nivel nacional. Este año se ha intentado hacer convenio de nuevo con la Cárcel de Rionegro y dejarlo abierto, pero ha sido imposible. Respecto a este tema ilustró el acercamiento que se tuvo con el objetivo de buscar un convenio con la Cárcel la Ceja, la cual es Nacional y administrada por el IMPEC, y en donde se le dieron las siguientes respuestas:

*Un preso tiene un costo diario: Un porcentaje se consigna en cuentas de algunos funcionarios, otro porcentaje se paga en elementos de aseo, otro porcentaje en cemento y pintura. De acuerdo a lo anterior el Secretario comentó que es un convenio ilegal y por ello se hizo responsable de haber expuesto lo anterior.

Continuó el Secretario en este tema de la Cárcel anunciando que ha sido imposible lograr cita con la Directora del IMPEC, en vista de ello se les solicitó a los Alcaldes del Oriente, dirigirse al General Ricaurte que es el encargado del IMPEC a nivel Nacional. En este sentido se comprometió a enviar sustentación jurídica con sentencias de la Corte que habla de la ley 6593.

Seguridad: reconoció las falencias que se presentan en la Administración en cabeza de la Secretaría de Gobierno, como en el tema de recurso humano para el fortalecimiento de la Policía Nacional de esta estación, así mismo se requieren recursos para cultura ciudadana, por lo que este año se cambiará de estrategia no tomando medidas correctivas sino preventivas; se trabajará arduamente con los grupos más vulnerable, así como con los grupos focalizados en el tema de prevención.

Proyectos: aclaró al Concejal Vicente, que sí se les ha hecho gestión a los proyectos presentados, e inclusive han sido devueltos tres veces; explicó que el Presidente de esta Corporación tiene conocimiento de las gestiones adelantadas, e inclusive ha sido precursor de los mismos en Bogotá, siendo testigo además de que el señor Alcalde también los ha Gestionado.

A la fecha solo están pendiente de un documento del Comando de Policía de Antioquia para volverlos a radicar.

Dotación de la Casa de Justicia: explicó que los computadores anteriores y los nuevos enviados por la Gobernación ya están instalados en la Casa de Justicia, hizo una aclaración que se cuenta con 3 equipos destinados para la Secretaría de Gobierno.

Cámaras de seguridad: las 4 cámaras de seguridad donadas por la Gobernación están funcionando, solo falta mejorar el servicio en el Comando de Policía; igualmente explicó el motivo por el cual las otras cámaras lamentablemente no están funcionando, debido a asuntos técnicos de conexión como la falencia de un polo a tierra. Concluyó este tema anunciando que ya se están haciendo gestiones para enviar el proyecto de cámaras, a dos empresas para las respectivas cotizaciones.

Auxiliares de policía: ya está hecho el convenio, contándose para ello con la disponibilidad presupuestal y la correspondiente documentación. Por parte del Comandante se está adelantando la gestión contándose con la inscripción de 4 auxiliares y en espera de inscribir 10 más; para el mes de marzo se estarán incorporando y en el mes de mayo estarán preparados para entrar al servicio de la Comunidad Carmelitana.

Proceso de intervenciones familiares: aclaró que fueron 710 familias intervenidas y que hubo combinación entre familiares y personales.

Base de datos desplazados: dejó claro la depuración de la base de datos de la población desplazada, donde se tiene control respecto a quienes han sido beneficiados proyectos y quiénes efectivamente reportan como desplazados.

CAI en la Zona Sur: por tercera vez consecutiva se ha visitado por parte de la Policía Nacional un terreno propuesto por la Administración Municipal cerca a Jardines de Campo Alegre, solo se está en espera negociar con el dueño el predio.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES:

No hubo comunicaciones radicadas a la fecha.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS:

8.1 PROPOSICIONES APROBADAS:

No hubo proposiciones aprobadas en este orden del día

8.2 ASUNTOA VARIOS:

8.2.1 PRESIDENTE WILLIAM COMEZ PAREJA: socializó con los Corporados la posibilidad de concretar una charla sobre el PBOT, por parte del doctor Andrés Uriel Gallego, Ex Ministro de Transporte, posiblemente para el sábado 2 de marzo.

Igualmente, les confirmó sobre la asistencia para la sesión del día sábado 9 de febrero, de funcionarios de catastro para socializar el tema de actualización catastral rural, sesión en la cual habrá participación de la comunidad toda vez que se ha hecho extensiva por los diferentes medios esta invitación.

Para el domingo 24 de febrero, se tendrá contemplado invitar a la oficina de Control Interno para la presentación del informe ante la Corporación.

Entre los Corporados fue acordada la fecha del 2 de marzo para dicha capacitación. Está pendiente por confirmar con el doctor Andrés Uriel, gestión que hará el señor Presidente.

Otro aspecto referido fue sobre los avances en la programación de la sesión descentralizada del Concejo, conjuntamente con el Concejo y Administración de Marinilla. Fue confirmado que la sesión se hará en la escuela Aldana Abajo.

Por último, anunció a los Corporados el envío a los correos electrónicos el Acta Plenaria 002 para su lectura y posterior aprobación.

8.2.2 CONCEJAL HERNAN ALZATE: respecto a la fecha para la charla con el doctor Andrés Uriel, sería un tema a tratar extra sesión, o aprobar prórroga.

Como integrante de la Comisión Accidental para el Homenaje al señor Emilio Londoño, Padre del Ciclismo Carmelitano, le propuso al Señor Presidente hacer parte de esta Comisión.

Finalmente, comentó la necesidad de contar con una información por parte de Catastro Municipal, respecto a listado de todos los predios Rurales con avalúo al 2012, y con el nuevo avalúo que se tiene a la fecha.

9. CIERRE DE LA SESION: agotado el Orden del Día aprobado, el señor Presidente levantó la Sesión siendo las 22:48 horas y convocó para el día sábado 9 de febrero a las 3:00 p.m.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.

	
WILLIAM GOMEZ PAREJA Presidente	MARIA GRACIELA OROZCO Secretaria

Graciela D.